

Talaban ilegalmente guachapalí y cedro amargo en Chiriquí



Un total de 683 estacas de madera, de presunta tala ilegal del recurso forestal, fueron retenidas en la comunidad conocida como La Mina en el sector de la Pita corregimiento de Chiriquí, distrito de David.

En el sitio, los técnicos ubicaron 12.83 metros cúbicos (m³.) de guachapali (*Samanea saman*) y 0.759 m³ de cedro amargo (*Cedrela odorata*).

“En gira de fiscalización y monitoreo por parte de los técnicos, y en seguimiento a las infracciones ambientales, le permitió a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en la provincia de Chiriquí retener un total de 13.59 metros cúbicos (m³) de madera aserrada producto de la presunta tala ilegal”, explicó Krislly Quintero, directora provincial de MiAMBIENTE.

El caso se encuentra en fase de investigación por parte de MiAMBIENTE a través de la Oficina de Asesoría Legal con el objetivo de deslindar responsabilidades.

Este es el mayor caso de retención de madera registrado en lo que va del año en esta región del país.

La retención se realizó con la colaboración de unidades de la Policía Nacional.

El guachapali

Es una especie nativa de la zona intertropical americana. Árbol de 20 a 35 m de alto; con copa redondeada y extendida.

La especie crece a bajas elevaciones, en lugares secos o húmedos. Común en pastizales y áreas

secas del Pacífico en Panamá, pero rara o ausente en bosques lluviosos del Caribe. Deja caer parcialmente sus hojas durante la estación seca, pero las repone a inicios de la estación lluviosa. Florece y fructifica de febrero a junio. Las flores son visitadas por abejas y otros insectos.

Cedro amargo

Es una especie exigente de luz, que se encuentra en las zonas de vida bosque húmedo tropical, a altitudes de 0-1200 msnm, precipitaciones de 1200-3000 mm con 0-6 meses secos, y temperaturas medias de 20-32°C.

